

**SESION ORDINARIA N° 097 – 2011 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI**  
**PERIODO 2008 - 2012. -**

En Puchuncaví, a 12 de septiembre de 2011, siendo las 15:10 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales, Sr. Concejel, don Mauricio Cancino Quezada, Guillermo Herrera Figueroa, Ramón Barría Pino, Eugenio Silva Pinto y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

No asiste en esta oportunidad y justificando su inasistencia por problemas personales, la Concejala Sra. Ana Villarroel Pacheco.

**Tabla.-**

- a) Aprobación de las Actas Correspondientes a las Sigüientes Sesiones:
  - Sesión Ordinaria N° 022, Celebrada con fecha 10. 08.2009.
  - Sesión Ordinaria N° 040, Celebrada con fecha 01.08.2010.
  - Sesión Ordinaria N° 042, Celebrada con fecha 08.02.2010.
  - Sesión Ordinaria N° 067, Celebrada con fecha 08.11.2010.
  - Sesión Extraordinaria N° 014, Celebrada con fecha 18.07.2011.
  - Sesiones Ordinarias N° 095 y N° 096, Ambas Celebradas con fecha 22.08.2011.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
  - No hay.
- e) Visitas Normadas.
  - No hay.
- f) Visitas a Terreno.
  - No hay.
- g) Temario.
  - Modificaciones Presupuestarias.
  - Proyecto de Acuerdo para Definir las Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Puchuncaví.
  - Proyecto de Acuerdo para Autorizar al Sr. Alcalde para Tramitar Anticipo de Subvención Escolar para Pago de Retiro Voluntario de Docente.
  - Proyecto de Acuerdo para Autorizar Transacción Judicial en Juicio Municipalidad de Puchuncaví con Hernández Piroška, JPL Puchuncaví.
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentra presente en esta reunión, Sr. Director de Educación Municipal, don Manuel Salas López y Sr. Asesor Jurídico, don Eduardo Riveros Symmer.

a) **Aprobación de las Actas Correspondientes a las Sigüientes Sesiones:**

- Sesión Ordinaria N° 022, Celebrada con fecha 10. 08.2009.
- Sesión Ordinaria N° 040, Celebrada con fecha 01.08.2010.
- Sesión Ordinaria N° 042, Celebrada con fecha 08.02.2010.
- Sesión Ordinaria N° 067, Celebrada con fecha 08.11.2010.
- Sesión Extraordinaria N° 014, Celebrada con fecha 18.07.2011.
- Sesiones Ordinarias N° 095 y N° 096, Ambas Celebradas con fecha 22.08.2011.

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien con respecto a la Aprobación de las Actas Correspondientes a las Sigüientes Sesiones:

- Sesión Ordinaria N° 022, Celebrada con fecha 10. 08.2009.
- Sesión Ordinaria N° 040, Celebrada con fecha 01.08.2010.
- Sesión Ordinaria N° 042, Celebrada con fecha 08.02.2010.
- Sesión Ordinaria N° 067, Celebrada con fecha 08.11.2010.
- Sesión Extraordinaria N° 014, Celebrada con fecha 18.07.2011.
- Sesiones Ordinarias N° 095 y N° 096, Ambas Celebradas con fecha 22.08.2011.

Concejal Sr. Silva, indica que el Acta N° 022 – 2009, es un acta que tiene mucha antigüedad, siendo mucho el tiempo que tuvo de demora, siendo demasiado el tiempo transcurrido, porque se cumplieron prácticamente dos años.

Concejal Sr. Herrera, menciona que comparte lo mencionado por el Concejal Sr. Silva, porque no debería existir tanta demora en la entrega de las actas, en su caso se preocupa de guardar las actas de manera ordenada y tenía pendiente las del año 2009 y 2010, las actas son importantes porque reflejan el aspecto histórico de la comuna, dándose el tiempo para leerlas y recuerda que en una de esas actas, se trató el tema del robo de los animales en la localidad de Campiche, situación que aún sigue vigente.

Luego se refiere a algunos errores menores de tipeo, para que sean corregidos en las actas correspondientes.

Concejal Sr. Barría, menciona que es muy importante que nos pusiéramos al día con las actas y no encontró observaciones en las actas y las da por aprobadas.

Sr. Alcalde, dice que comparte la opinión de que no existen explicaciones, ni justificaciones para que las actas tuviesen tanta demora, porque se deben asumir los tiempos que correspondan de manera prudente y se les informó a los Secretarios Municipales (S), que no se aceptarán más demoras de este tipo.

El Concejo Municipal, con las observaciones y comentarios anteriormente mencionados aprueba en forma unánime las actas presentadas en esta oportunidad.

b) **Correspondencia.-**

Se da lectura a documento que informa con respecto a Proyecto de Acuerdo de los Senadores, Sra. Lily Pérez San Martín, Sr. Ignacio Walker Prieto, Sra. Isabel Allende Bussi, Sra. Soledad Alvear Valenzuela, Sra. Von Baer Jahn y Sr. Antonio Horvath Kiss, mediante el cual se solicita el envío de un proyecto de ley sobre reparación del daño ambiental de las Comunas de Quintero y Puchuncaví.

Se da lectura a carta enviada por don Omar Valdivieso Véliz, mediante la cual plantea la necesidad de remediar un olvido histórico, solicitando que la Población de Los Pescadores de Horcón lleve el nombre de Dionisio Olivares Salazar, quien donó el terreno donde se emplaza actualmente esa población., situación que es apoyada por el Sindicato de Pescadores de Horcón y por la Junta de Vecinos Caleta Horcón.

Se da lectura a OF. ORD. N° 000377 de Sr. Alcalde Municipalidad de Puchuncaví y a nombre del Concejo Municipal, mediante el cual hace llegar sus más sentidas condolencias, ante el sensible fallecimiento de las funcionarias del Ministerio de Cultura, Sra. Galia Díaz Riffo y Sra. Romina Irrázaval Faggiani (Q.E.P.D).

Se da lectura a OF. ORD. N° 000378 de Sr. Alcalde Municipalidad de Puchuncaví y a nombre del Concejo Municipal, mediante el cual hace llegar sus más sentidas condolencias, ante el sensible fallecimiento de las funcionarias de Desafío Levantemos Chile, Sr. Felipe Cubillos, Sebastián Correa, Joel Lizama, Catalina Vela, Jorge Palm y Joaquín Arnolds (Q.E.P.D).

Se da lectura a carta enviada por el Concejal Sr. Herrera, mediante la cual informa que ha conversado con dirigentes de la Junta de Vecinos, Sindicato de Pescadores y el Alcalde de Mar de Horcón, quienes le manifestaron su preocupación por los constantes desórdenes suscitados durante los horarios de funcionamiento de la discoteque situada en dicha caleta, que han resultado en trágicos episodios de violencia, afectando el legítimo descanso y tranquilidad de los residentes.

Se da lectura a ORD. N° 4286 de Sr. Jefe División de Municipalidades SUBDERE, don Mauricio Cisternas Morales, mediante el cual invita a participar a una jornada de capacitación, donde se presentarán los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión disponible en el portal [www.sinim.gov.cl](http://www.sinim.gov.cl) y una exposición de información relevante de Fundamentos Financieros y Jurídicos para la Gestión Municipal, en apoyo a la labor del Concejal. La jornada se realizará el 26 de septiembre de 2011, en el Hotel Gala de Viña del Mar, ubicado en Av. Arlegui N° 273, Viña del Mar.

Se da lectura a ORD. N° 1326 de Sr. Secretario Regional Ministerial de Salud Región de Valparaíso, don Jaime Jamett Rojas, mediante el cual informa en relación al estudio para la determinación de exposición a metales en la Comuna de Puchuncaví que llevará a cabo el Instituto de Salud Pública (ISP), el que permitirá determinar el nivel de exposición a metales que presenta la población que vive cerca de fuentes de emisión de metales en relación con una

población que no vive cerca de dichas fuentes, se informa que los exámenes comenzarán a realizarse a contar del próximo lunes 05 de septiembre, en los Centros de Atención Primaria de Salud de la Red asistencial Comunal.

Sr. Alcalde, indica que con respecto a la correspondencia leída, en el tema del proyecto de ley para la reparación del daño ambiental de las Comunas de Quintero y Puchuncaví, participó como expositor en la comisión, junto al Alcalde de Quintero, entregando una serie de antecedentes a los Senadores presentes y debe destacar que existió una muy buena intervención de la Honorable Senadora, doña Lily Pérez San Martín y el Honorable Senador, don Ignacio Walker Prieto.

Cada vez que podamos, debemos hacer presente a los parlamentarios que es de nuestro interés, que se retomen algunos aspectos que podrían beneficiar a nuestra comuna, como lo son la Ley Tokman que establece que las empresas pagarán a los municipios un monto determinado por cada megawatt producido, también está la actualización del Plan de Descontaminación, el Plan Intercomunal de Valparaíso, respeto a lo cual, debe mencionar que se acogieron las propuestas realizadas por el municipio.

Debe mencionar además, que despachó un oficio de agradecimiento por la gestión realizada, a los Senadores mencionados anteriormente.

Concejal Sr. Herrera, manifiesta que está totalmente de acuerdo en enviar esa nota de reconocimiento a la Senadora Lily Pérez y al Senador Walker, en su caso estaba enterado de esta iniciativa, le parece que representa el sentir de nuestra comuna y favorece a la Comuna de Quintero.

Luego recuerda, que hizo llegar algunos antecedentes relacionados con la instalación de las empresas en la zona, donde la intención fue favorecer a la Comuna de Puchuncaví, siendo uno de fundamentos que tuvo la comunidad para reclamar la presencia de que se instalara la fundición de cobre.

Solicita que se envíe a nombre del Concejo una nota de reconocimiento a la Comisión de Medio Ambiente del Senado, Presidida por el Honorable Senador Alejandro Navarro y solicitar que nos mantengan informado con respecto al avance de la iniciativa.

Sr. Alcalde, informa que la semana pasada visitó las Comunas de Quintero y Puchuncaví, el Senador Alejandro Navarro, lamentando no poder estar presente en esa oportunidad, siendo acompañado por el Administrador Municipal, don Alexis Zamora Pizarro.

Con respecto a la carta enviada por don Omar Valdivieso de Horcón, donde se propone agregar al nombre de la Población Los Pescadores, el nombre de Dionisio Olivares, respecto a lo cual existe un total acuerdo con las principales organizaciones de la localidad, por tratarse de la persona que donó el terreno para construir la población y este tema será tratado con los vecinos del sector, para posteriormente presentar un proyecto de acuerdo con respecto al tema.

Concejal Sr. Herrera, manifiesta que ese tema lo ha conversado con el Sr. Omar Valdivieso y los pescadores que viven en esa población, quienes se manifiestan totalmente de acuerdo con que la población lleve el nombre de don

Dionisio Olivares, por el gesto que realizó en beneficio de la gente de la Caleta Horcón, esta es una situación muy anhelada por los antiguos pescadores de Horcón.

Sr. Alcalde, indica que con respecto a los documentos enviados como condolencias por el lamentable suceso ocurrido en la Isla Juan Fernández, donde fallecieron personas de la Fundación Levantemos Chile y de la misma manera para las personas que fallecieron del Ministerio de Cultura, situación que le pareció prudente realizar; especialmente en el caso de Felipe Cubillos, quien estaba ayudando a resolver el problema de la Escuela de La Greda, quien tenía la idea de darle un destino a los actuales terrenos de la Escuela de La Greda, el cual podría ser utilizado para actividades sociales y culturales de la localidad, en definitiva, crear un espacio público para la comunidad.

Con respecto a la carta enviada por el Concejal Herrera, donde se hace mención al funcionamiento de la discoteque de Horcón, respecto a la cual hay un descontento general, por los problemas ocurridos en el lugar, incluyendo la muerte de personas y se está estudiando la forma de resolver el problema que existe, siendo un local comercial que no cumple con las mejores condiciones de funcionamiento y se está disponible para tomar las medidas que correspondan.

Concejal Sr. Herrera, manifiesta que esa es una inquietud que mantienen los pescadores del lugar, porque las personas que asisten al lugar quedan dando vueltas por el lugar, causando daño a las embarcaciones.

Sr. Alcalde, manifiesta que se invitará a los dirigentes de la localidad para que participen de una reunión del Concejo Municipal.

Concejal Sr. Cancino, consulta con respecto a la participación de Carabineros en este tema.

Sr. Alcalde, responde que Carabineros ha cumplido con cursar los partes correspondientes, los cuales han sido resueltos por el Juzgado de Policía Local, pero sigue ocurriendo lo mismo.

Sobre la correspondencia del Ministerio del Interior, se invita a una capacitación para los Concejales la cual se realizará en la ciudad de Viña del Mar y tiene relación con temas de inversión municipal, quienes deseen participar deben informarlo oportunamente.

El documento enviado por el SEREMI de Salud, informa que el día 05 de septiembre se da inicio a la toma de muestras por parte del Instituto Nacional de Salud Pública, que es el organismo que está encargado de la toma de muestra a la población de nuestra comuna.

g) **Temario.**

**- Proyecto de Acuerdo para Aprobar Transacción Judicial en Causa “Municipalidad de Puchuncaví con doña Piroaska Hernández Mercado y don José Hernández Naranjo, Causa ROL N° 1975/2011, Juzgado de Policía Local de Puchuncaví.**

Sr. Asesor Jurídico Municipal, don Eduardo Riveros Symmer presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el Fundamento Legal, el Objetivo del Proyecto, los Antecedente y la Conclusión del Proyecto de Acuerdo para Aprobar Transacción Judicial en Causa “Municipalidad de Puchuncaví con doña Piroaska Hernández Mercado y don José Hernández Naranjo, Causa ROL N° 1975/2011, Juzgado de Policía Local de Puchuncaví, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06 bajo los números 103 y 104.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime el proyecto presentado.

**- Proyecto de Acuerdo para Autorizar al Sr. Alcalde para Tramitar Anticipo de Subvención Escolar para Pago de Retiro Voluntario de Docente.**

Sr. Manuel Salas López, presenta y explica en detalle al Concejo municipal el fundamento y los objetivos del Proyecto de Acuerdo para Autorizar al Sr. Alcalde para Tramitar Anticipo de Subvención Escolar para Pago de Retiro Voluntario de Docente, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06 bajo el número 105.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime el proyecto presentado.

**- Proyecto de Acuerdo para Definir las Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Puchuncaví.**

Sr. Secretario Municipal, don Juan Carlos González Romo presenta y explica en detalle el Objetivo del Proyecto, el Fundamento legal y el texto del acuerdo del Proyecto de Acuerdo para Definir las Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Puchuncaví, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06 bajo el número 106.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime el proyecto presentado.

**- Modificaciones Presupuestarias.**

Sra. Bárbara Bernal, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento legal del Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2011, N° 015 Área Municipal, N° 016 Área Educación, N° 017 Área Salud, estos documentos se archivan en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06 bajo los números 107, 108 y 109.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime las modificaciones presentadas.

Se aprovecha la oportunidad, para entregar un documento con el listado de la solicitud de subvenciones del año 2011, tema que será tratado en una próxima reunión.

c) **Cuenta Sr. Alcalde.**

Sr. Alcalde, presenta la maqueta del nuevo CESFAM de Puchuncaví, la cual está en exposición en el Salón de Reuniones y posteriormente, será expuesta en el patio del municipio, para que los vecinos puedan conocerla, también se está trabajando en una maqueta virtual que representará el interior del edificio, la cual será presentada posteriormente al Concejo.

Junto con lo anterior, informa que se están finiquitando los trámites para realizar la licitación de la construcción del CESFAM.

Con respecto a la construcción del nuevo edificio municipal, se está a la espera de la firma del contrato con BancoEstado, quien realizará un aporte de \$ 30.000.000 lo que nos permitirá construir los dos pisos de la construcción completamente terminado por fuera y quedará pendiente la parte interior del segundo piso, donde se ubica el nuevo salón de reuniones.

Luego menciona, que también existen diseños futuros para los Departamentos de Tránsito, DIDECO, SECPLAN y DOM, lo que se realizará una vez que se cuente con los recursos.

Concejal Sr. Herrera, consulta con respecto a la nueva ubicación de las bodegas municipales.

Sr. Alcalde, responde que se está trabajando en la construcción de las nuevas bodegas municipales, las cuales se piensan construir donde se ubican los actuales estacionamientos del patio interior municipal, creando además una Oficina o Central de Costo y Abastecimiento Municipal.

h) **Varios o Incidentes.-**

Concejal Sr. Herrera, menciona que tiene interés en participar de un Seminario de Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos de Alto Impacto Social, que imparte INCADEP en la ciudad de Viña del Mar los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2011.

Concejo Municipal, autoriza la participación de los Concejales que estimen conveniente participar en el seminario anteriormente mencionado.

Concejal Sr. Herrera, manifiesta que desde siempre le ha preocupado la recuperación de los caminos vecinales que eran utilizados por los agricultores, los que con el tiempo dejaron de utilizarse y los vecinos hicieron crecer sus propiedades en perjuicio de los caminos vecinales, estos momentos le preocupa de manera especial un camino que nace en el Cerro Tacna de Maitencillo y termina en Valle Alegre, pasando por Los Maitenes, donde una persona que vivía en la Subestación Eléctrica de CODELCO, don Ramón Mueña Pinto está regularizando a Través de Bienes Nacionales un terreno, donde considera al

camino como parte de su propiedad y además ya cerró dicho camino, perjudicando a las personas que viven más al interior.

Luego presenta, algunos planos antiguos de caminos de la comuna, donde se muestra el camino mencionado anteriormente.

Concejal Sr. Vicencio, propone que se presente ante Bienes Nacionales una oposición preventiva, para paralizar el proceso de regularización, fundamentando que afecta la conectividad del sector, piensa que este tema podría ser asignado a uno de los Asesores Jurídicos del Municipio, estando totalmente dispuesto para colaborar en este tema.

Luego menciona, que se tiene pendiente un pronunciamiento con respecto a ordenanza municipal de la no discriminación, la cual ya fue objeto de una revisión por parte del Asesor Jurídico Municipal don Eduardo Riveros Symmer, quien no tuvo mayores reparos con respecto al tema.

Reitera la necesidad de realizar una limpieza en el cauce del estero de Puchuncaví en el tramo comprendido entre el Juzgado de Policía Local y el puente peatonal que está detrás de la Iglesia.

Sr. Alcalde, responde que ese trabajo se está realizando y desconoce si está terminado el trabajo, pero lamentablemente, la gente sigue botando basura por el costado de la medialuna.

Concejal Sr. Silva, indica que en el listado de actividades municipales que se realizarán durante el mes de septiembre, hay dos inauguraciones de sedes que fueron construidas a través de proyectos FRIL, como lo son la Sede de la Población Fe y Esperanza y la Sede de Discapacitado Las Ventanas y sugiere que se invite a los Consejeros Regionales Sr. Juan Ibacache y Sr. Vejar, quienes apoyaron directamente estos proyectos.

Sr. Alcalde, responde que conoce en detalle la participación de los Consejeros Regionales en todos los proyectos y no tiene inconvenientes en invitarlos a participar, pero son varios los que se sumaron a ese tipo de iniciativas.

Concejal Sr. Silva, menciona que en una de las actas aprobadas, se trató el tema del robo de animales y estuvo presente el Presidente del Comité de Ganaderos de Campiche, debiendo manifestar que ese problema ha continuado afectando a personas de nuestra comuna y recientemente han desaparecido algunos caballos del sector de La Chocota.

Además, durante la noche se sorprendió a un joven llevando un caballo de tiro a la Comuna de Quintero que era de propiedad de una persona del sector del Tebo y afortunadamente se pudo recuperar el caballo, pero piensa que como Concejo se debe prestar todo el apoyo a las personas que son afectadas por robos de animales.

Sr. Alcalde, responde que este tema ha sido tratado en varias oportunidades con la PDI, pero las personas son detenidas y son liberados en menos de un mes, estando a disposición de colaborar en este tema y realizar las denuncias correspondientes.

Concejal Sr. Vicencio, plantea que en estos casos es importante presentar una querrela y no sólo presentar una denuncia.

Sr. Alcalde, informa con respecto al Programa de Actividades Municipales que se realizarán durante el mes de septiembre y les reitera que están todos invitados a los diferentes eventos.

Luego menciona, que le correspondió hacerse presente en el Tribunal de Quintero, donde se está tramitando el juicio con los profesores por el pago del Bono SAE y lamentablemente se solicitó la suspensión de la audiencia, la cual fue citada para el día 23 de septiembre a las 08:30 horas y cada día se convence más que este municipio no debe, ni debió pagar el Bono SAE, porque no contamos con excedentes de la subvenciones escolares y en estos momentos, se está a la espera de la resolución final de la Jueza con respecto al tema, confiando en su buen criterio.

Siendo las 18:16 horas, se levanta la sesión.

### **Resumen de Acuerdos.**

- A-308 Aprueban en forma unánime las actas presentadas en esta oportunidad.
- A-309 Aprueban Proyecto de Acuerdo para Aprobar Transacción Judicial en Causa “Municipalidad de Puchuncaví con doña Piroska Hernández Mercado y don José Hernández Naranjo, Causa ROL N° 1975/2011, Juzgado de Policía Local de Puchuncaví.
- A-310 Aprueban Proyecto de Acuerdo para Autorizar al Sr. Alcalde para Tramitar Anticipo de Subvención Escolar para Pago de Retiro Voluntario de Docente.
- A-311 Aprueban Proyecto de Acuerdo para Definir las Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna de Puchuncaví.
- A-312 Aprueban Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2011, N° 015 Área Municipal, N° 016 Área Educación, N° 017 Área Salud.
- A-313 Aprueban la participación en Seminario de Formulación, Gestión y Evaluación de Proyectos de Alto Impacto Social, que imparte INCADEP en la ciudad de Viña del Mar los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2011.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO  
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCÍA  
PRESIDENTE